

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN AUDIENCIA PÚBLICA
CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2011**

En Conchalí, se inicia la Audiencia Pública del Concejo, siendo las 12:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por la **concejala señorita Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

AUSENTES

SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
SR. RUBEN MALVOA HERNÁNDEZ, con licencia médica

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA LABBÉ	SECRETARIA MUNICIPAL
FRANCISCO SALLÉS ITURRIAGA	ALCALDE (S)
ALICIA TORO YÁÑEZ	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASÚN SALAZAR	DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO
OSCAR OLIVARES BRAVO	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
ALONSO ROBLES ALANIS	DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)
MIRENCHO VIDELA MALUENDA	DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
NEFTALÍ PASTEN IBARRA	ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
GONZALO RETAMAL	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
	DIRECTOR DE INSPECCIÓN (S)
	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

La **concejala señorita Paulina Rodríguez**, da inicio a la audiencia pública, indicando que hay un tema inscrito:

TEMA INSCRITO:

Sra. Teresa Flor Gallardo Bugueño Proyecto de Integración en las Escuelas Conchalí y Vulnerabilidad de los Derechos del Niño.

El Concejo acuerda invertir el orden de las sesiones, partiendo por la Audiencia Pública y luego de tratado el tema inscrito se realizará la sesión extraordinaria.

La Señora Teresa Flor Gallardo, Integrante del Directorio del Colegio de Profesores, cede la palabra a la Presidenta del Colegio de Profesores. Esta hace una exposición sobre los Derechos de los Niños y Niñas, en particular de los/as niños/as discapacitados, señala que habría publicidad engañosa desde CORESAM a los padres que tienen hijos con este tipo de problemas. Señala que se han ido a otras comunas profesoras de esta especialidad. Los niños/as asisten al colegio, pero no están recibiendo la atención que requieren. No entienden por qué no se ha firmado el Convenio. Agrega que ha pasado 1 mes desde que denunciaron este tema. En la comuna de Recoleta y en otras comunas, están funcionando los Proyectos de Integración y en Conchalí no. Si se ha realizado una oferta desde CORESAM, debe

responderse por la misma. Requiere saber si hay un catastro de los niños con necesidades específicas, ya que ellos tienen una subvención distinta. Expresa que hay dos versiones contradictorias.

La **Secretaría General**, señala que el convenio no ha sido despachado desde el Ministerio a Conchalí. CORESAM, mandó un oficio a la Subsecretaría, a objeto que expliquen las razones por las que no se despacha el convenio. Los profesores han pedido que se realice la contratación hasta el 28 de febrero del 2012. El punto es que el monto de los sueldos de esos profesores alcanza a \$16.500 millones al mes y la Corporación no cuenta con esos recursos. El Colegio de Profesores le ha señalado que se pidan esos millones a la Municipalidad. La Corporación, señaló que mientras no esté firmado, no se realizaría. Ella, personalmente, consultó con la abogada del Colegio de Profesores (Nacional), la que le indicó la forma en que se podían hacer los contratos, para que luego tuvieran continuidad. Esto fue lo que se hizo y se les contrató por un mes. Señala que todo ha estado en conocimiento de la Diputada Saa, ya que dicha autoridad ha conversado con ella y le ha solicitado información. Desde el MINEDUC, toda la información ha sido verbal, no han dado respuesta por escrito.

El **concejal señor Héctor Aravena**, consulta si al aprobarse el PADEM, venían incluidos los docentes de integración.

La **Secretaría General**, responde que sí y que además el PADEM está aprobado sin observaciones.

La **Presidenta del Colegio de Profesores**, señala que la misma explicación, ya la ha escuchado. Los recursos SEP, se han destinado a otros fines. Comenta que tiene solución si hay voluntad. Los recursos han sido ocupados para otros fines.

La **Secretaría General**, señala que desde octubre a la fecha, no se han destinado los recursos SEP a fines que no sean propios de esa subvención.

El **concejal señor Héctor Aravena**, requiere se acompañe certificado de las entidades correspondientes, respecto de cada trabajador, en orden al estado de sus cotizaciones previsionales.

La **Presidenta del Colegio de Profesores**, comenta que se les debe informar a los padres y que se vayan los niños, ya que no van a tener profesores.

La **Secretaría General**, comenta que los recursos de marzo están y los profesores han trabajado, los profesores conocen toda la información. Se han ido a otras comunas, algunos profesores. Señala que el tema es la situación contractual, los contratos van a suscribirse desde el 01.04.11 al 28.02.12. Acota que hay un contrato firmado para el período de marzo. En abril se hace el nuevo contrato.

La **Presidenta del Colegio de Profesores**, expresa que hay profesores trabajando sin orden de trabajo y temen que no se les pague el mes de marzo.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que la responsabilidad está radicada en el MINEDUC, ya que ellos no han dado curso a un convenio de fecha 08.02.11. Deben, como Concejo, presionar ante el MINEDUC. Por otro lado deben suscribirse los contratos desde el 01.04.11.

La **Secretaría General**, comenta que eso no se puede realizar, ya que si no llegan los recursos, no tiene como solucionar el problema.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que se deben arbitrar las medidas para que se le de seguridad a los profesores. Por otra parte, pide se informe detalladamente, el número de alumnos de los colegios municipales, desagregados al nivel de cada curso.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, informa que en MINEDUC reconocen que el problema es del Ministerio, aunque no reconocen de quién es la responsabilidad. En lo que sí todos coinciden, es que se van a transferir todos los recursos. Cree que se debió haber explorado una solución que hubiera evitado todo este conflicto.

La **concejala señora María Guajardo**, solicita información sobre la Escuela Humberto Aranda, en particular el número de alumnos matriculados. Los niños, se estarían matriculando en una escuela de Recoleta.

Siendo las 13:00 se levanta la audiencia pública.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal